

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener aseado el perímetro interior del Estadio Municipal incluyendo la Ramada Oficial y perímetro exterior recinto municipal, durante las Fiestas Patrias año 2010.

El contrato de prestación de servicios de fecha 16.09.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Erny Chacón González, C.I. N° 10.721.054-1, domiciliada en El Abra, Las Acacias s/n, a quien se contrata el servicio de aseo del perímetro interior del Estadio Municipal (incluye Ramada Oficial) y perímetro exterior del Estadio Municipal, los días del 17 al 20 de Septiembre de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 40.000 más impuesto.

El Contrato de fecha 16.09.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Jacqueline Guzmán Valdivia, C.I. N° 14.013.104-0, domiciliada en Villa Los Angeles, Pasaje San José s/n, Requínoa, a quien se contrata el servicio de aseo del perímetro interior del Estadio Municipal (incluye Ramada Oficial) y perímetro exterior del Estadio Municipal, los días del 17 al 20 de Septiembre de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 40.000 más impuesto.

El Contrato de fecha 16.09.2010, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y el Sr. José Pablo Guzmán González, C.I. N° 8.509.449-1, domiciliado en Villa Los Angeles, San Andrés s/n, Requínoa, a quien se contrata aseo del perímetro interior del Estadio Municipal (incluye Ramada Oficial) y perímetro exterior del Estadio Municipal, los días del 18 al 20 de Septiembre de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 30.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de prestación de servicios de fecha 16.09.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Erny Chacón González, C.I. N° 10.721.054-1, domiciliada en El Abra, Las Acacias s/n, a quien se contrata el servicio de aseo del perímetro interior del Estadio Municipal (incluye Ramada Oficial) y perímetro exterior del Estadio Municipal, los días del 17 al 20 de Septiembre de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 40.000 más impuesto.

APRUEBASE Contrato de fecha 16.09.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Jacqueline Guzmán Valdivia, C.I. N° 14.013.104-0, domiciliada en Villa Los Angeles, Pasaje San José s/n, Requínoa, a quien se contrata el servicio de aseo del perímetro interior del Estadio Municipal (incluye Ramada Oficial) y perímetro exterior del

Estadio Municipal, los días del 17 al 20 de Septiembre de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 40.000 más impuesto.

APRUEBASE Contrato de fecha 16.09.2010, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y el Sr. José Pablo Guzmán González, C.I. N° 8.509.449-1, domiciliado en Villa Los Angeles, San Andrés s/n, Requínoa, a quien se contrata aseo del perímetro interior del Estadio Municipal (incluye Ramada Oficial) y perímetro exterior del Estadio Municipal, los días del 18 al 20 de Septiembre de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 30.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (2)

RR.PP- Comunicaciones (1)

Archivo.-